CIRCULAR INFORMATIVA

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

08/2024

Publicada la convocatoria del EIR 2024/2025

La solicitud de participación en la convocatoria podrá presentarse hasta las 17 horas del 16 de septiembre y el ejercicio tendrá lugar el 25 de enero de 2025

El Boletín Oficial del Estado ha publicado en su número 204 de 23 de agosto de 2024 la Orden SND/888/2024, de 14 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2024 para el acceso en el año 2025 a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

En lo que respecta a Enfermería, se contemplan un total de 2.171 plazas para las especialidades relacionadas en el apartado 4 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

• 2.105 plazas de titularidad pública y 66 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

• 152 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre.

• 22 plazas podrán ser cubiertas por personas que no sean titulares de una autorización de residencia en España, en los términos establecidos en el dispongo segundo, apartado 1.d) de esta orden.

La solicitud de participación en la convocatoria podrá presentarse, según indica el apartado 2.4 de esta normativa, hasta las 17:00:00 horas del día 16 de septiembre de 2024.

La celebración del ejercicio tendrá lugar el día 25 de enero de 2025 a las 15:00 horas (14:00 horas en la comunidad autónoma de Canarias), cuando se procederá al llamamiento e identificación de todas aquellas personas convocadas en cada mesa de examen.

La relación de las 2.171 plazas de Enfermería convocadas a nivel nacional y en la Comunidad Valenciana es la siguiente:

Especialidad	Plazas	Plazas C. Valenciana	Plazas Alicante	Plazas Castellón	Plazas Valencia
Enf. Obstétrico-Ginecológica	451	56	25	5	26
Enf. Salud Mental	351	22	10	3	9
Enf. del Trabajo	93	9	2	1	6
Enf. Pediátrica	265	18	10	2	6
Enf. Familiar y Comunitaria	919	66	24	10	32
Enf. Geriátrica	92	1			1
TOTAL	2.171	172	71	21	80

Nuevos cursos de la Escuela de RCP del Colegio: "Soporte vital básico y DESA" e "Instructor en soporte vital básico y DESA"

Te recordamos que la Escuela de RCP del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, ha programado nuevos cursos para colegiados: el primero, "Soporte vital básico y DESA" y, el segundo, "Instructor en soporte vital básico y DESA".

Dado que ya se completó una primera edición del correspondiente a "Soporte vital básico y DESA" previsto para el 24 de septiembre, se ha organizado una nueva edición para el 30 de septiembre.

El Colegio de Enfermería de Alicante cuenta desde 2016 con una Escuela de RCP que nació con la finalidad de crear un órgano específico de formación dentro del programa formativo del Colegio y de desarrollar sus objetivos y planes específicos de una forma concreta. Buscamos ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante.

Desde la Escuela de RCP se pone a disposición de las enfermeras y enfermeros de la provincia una formación específica en este ámbito que les permita, o bien actuar como instructores para dar cursos en esta materia, ampliando así sus posibilidades laborales, o bien formarse para poder aplicar las técnicas y procedimientos adecuados en una situación de parada cardiorrespiratoria.

SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA (COMPLETO)

- Fecha: 24 de septiembre de 2024
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA (NUEVA EDICIÓN)

- Fecha: 30 de septiembre de 2024
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante
- Inscripción: Ventanilla única

INSTRUCTOR EN SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA

- Fecha: 15 de octubre de 2024
- Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Alicante
- Inscripción: Ventanilla única

El Colegio de Enfermería de Alicante reivindicó potenciar la presencia de las enfermeras en el ámbito de la salud mental

Con motivo del Día Internacional de la Enfermería de Salud Mental, se incidió en aumentar el número de profesionales, así como en potenciar su perfil y competencias

Cada día 1 de septiembre tiene lugar la celebración del Día Internacional de la Enfermería de Salud Mental en honor al nacimiento de Hildegard Peplau, una destacada enfermera que no solo ha dejado huella en el ámbito de los cuidados de salud mental, sino que también es considerada pionera en esta disciplina.

El Colegio de Enfermería de Alicante, sumado a la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME), buscó en este día reivindicar la presencia de todos los profesionales de Enfermería que dedican su actividad no solo a la prevención, sino a la promoción y los cuidados en este ámbito.

Debido a la gran importancia que guarda la profesión enfermera en este ámbito, el Colegio de Enfermería de Alicante insta a aumentar el número de profesionales de Enfermería en el mismo, así como a potenciar su perfil y competencias profesionales, siendo necesaria la reconversión progresiva (una vez producidas jubilaciones, traslados, etc.) de las plazas de enfermeros/as generalistas ubicadas en las Unidades de Salud Mental en plazas en enfermeros/as especialistas en Salud Mental.

Por último, se solicita que se efectúe una planificación coherente y adecuada de la oferta de Formación Sanitaria Especializada de la especialidad de Enfermería de Salud Mental, teniendo en cuenta las nuevas y mayores necesidades existentes en este ámbito sanitario.

24 de octubre: III Jornadas multidisciplinares sobre atención al duelo perinatal

El próximo día 24 de octubre, en horario de 9 a 15 horas, tendrá lugar la celebración de las "III Jornadas multidisciplinares sobre atención al duelo perinatal: Acompañando a familias y profesionales" en el Salón de actos del Hospital General Universitario de Elche.

Estas Jornadas están organizadas por el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Grupo de Trabajo de Duelo Perinatal y en colaboración con la Conselleria de Sanidad y el Hospital General Universitari d'Elx.

Puedes consultar el programa preliminar en el siguiente enlace para conocer los temas que se van a tratar, así como detalles de las cinco mesas redondas que se realizarán, sus partícipes y horarios.

La inscripción es completamente gratuita y puede acudir a las Jornadas cualquier persona interesada. Si eres colegiado/a, puedes inscribirte a través de Ventanilla única; si no estás colegiado/a, debes rellenar el siguiente Formulario de Google con tus datos.

¿Tienes alguna idea para una escultura representativa de Enfermería?

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante te recordamos que el Ayuntamiento de Elche nos ha cedido un espacio público para poder erigir en él un monumento/escultura en reconocimiento al trabajo realizado por las enfermeras y enfermeros.

A fin de poder realizar una obra cuyo diseño sea lo más consensuado posible y pueda reflejar al máximo el objetivo de esta iniciativa, aquellas personas que tengan ideas o sugerencias al respecto, nos las pueden hacer llegar por el medio que consideren que de forma más adecuada puede recoger la idea propuesta (argumentos por escrito, bocetos, miniaturas…) a cealicante@cecova.org o en nuestras oficinas colegiales en C/ Capitán Dema, 16, 03008 – Alicante. Fecha límite, 30 de septiembre de 2024.

¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?
Consulta sus características en: www.enferalicante.org
A.M.A. agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Validada la Guía para la indicación de medicamentos sujetos a prescripción médica de enfermeros/as: infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana defendió la actividad de las enfermeras en la prescripción de fármacos ante el ataque de los médicos

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, por la que se valida la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas.

Una normativa que habilita a los profesionales de Enfermería para actuar en ese ámbito, lo cual se ha defendido ante los ataques recibidos por parte del colectivo médico por ello. Tanto es así que la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, integrada por el CECOVA y los tres colegios de Enfermería provinciales, emitió un comunicado de prensa en el que se defendía la actividad de las enfermeras en la prescripción de fármacos por su respaldo legal, formación y beneficios para el sistema sanitario y el paciente, indicando además que lejos de ser una amenaza, es una herramienta que complementa y enriquece la atención sanitaria, permitiendo una distribución más racional de los recursos y garantizando que los pacientes reciban el cuidado que necesitan.

Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Múltiples beneficios

En dicho comunicado se señalaba que la evidencia sugiere que las enfermeras, gracias a su formación específica y su proximidad al paciente, están en una posición privilegiada para identificar necesidades de tratamiento y prescribir de manera eficiente. Esta capacidad no solo mejora la experiencia del paciente, sino que también contribuye a un uso más racional de los recursos, disminuyendo la sobrecarga de los médicos y aumentando la capacidad del sistema para responder a las demandas de salud de la población, garantizando que los pacientes reciban el cuidado que necesitan de forma más ágil.

Por tanto, los ataques del colectivo médico se basan en una interpretación restrictiva de la ley y en un enfoque tradicional que no refleja la evolución de la práctica sanitaria moderna.

Figura de la enfermera

En un mundo donde la salud y el bienestar son más importantes que nunca, la figura de la enfermera emerge como un pilar esencial para construir un sistema sanitario más humano, accesible y eficiente. En España, el debate sobre la prescripción enfermera no es solo una cuestión de competencias profesionales; es una llamada a transformar la atención sanitaria en beneficio de todos. Las enfermeras, con su cercanía al paciente y su formación específica, están en una posición única para liderar esta evolución hacia un cuidado más integral y coordinado y no como se refleja en algunas opiniones la suplantación de otro rol que no nos corresponde.

Actualmente, el sistema sanitario español enfrenta desafíos significativos: un envejecimiento de la población, un aumento de las enfermedades crónicas y una presión constante sobre los recursos disponibles. En este contexto, la capacidad de prescripción de las enfermeras representa una evolución innovadora y necesaria para reducir la fragmentación asistencial y mejorar la continuidad del cuidado.

La experiencia de países como Reino Unido, Canadá, Estados Unidos y Australia, donde la prescripción enfermera es una realidad consolidada, demuestra que esta práctica no solo es segura, sino también beneficiosa para los sistemas de salud y, sobre todo, para los pacientes. Estos países han visto cómo las enfermeras prescriptoras pueden reducir tiempos de espera, mejorar la gestión de enfermedades crónicas y liberar a los médicos para que se concentren en casos más complejos.

Mantente al tanto de las novedades del Colegio de Enfermería de Alicante siguiéndonos en redes sociales

Si quieres ser el primero/a en enterarte de las novedades del Colegio de Enfermería de Alicante, conocer las últimas noticias que rodean a la profesión enfermera u obtener plaza en los cursos que ofrecemos, entre otros muchos aspectos, ¡es momento de que nos sigas en redes sociales!

Estas no solamente funcionan como plataforma de conexión entre el Colegio y sus colegiados, sino también con toda la población, incluyendo además futuros colegiados y compañeros en el ámbito sanitario.

Puedes conectar con el Colegio en:

- Instagram, @enfermeria_alicante
- Facebook, Colegio de Enfermería de Alicante
- X (Twitter), @enfer_alicante
- LinkedIn, Colegio Oficial de Enfermería de Alicante
- TikTok, @enferalicante
- YouTube, @colegioenfermeriaalicante

A través de ellas, compartimos contigo toda aquella información de interés no solo para tu desarrollo profesional, sino para tu conocimiento y beneficio. Al estar en contacto directo con la profesión, podemos compartir contigo los mejores cursos, jornadas, becas, información e incluso descuentos por estar colegiado a partir de un click.

¡Nos vemos en las redes!

El 4 de octubre se cierra el plazo del XXII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

La cuantía de los premios queda establecida en un Primer Premio dotado con 3.000 € y un Accésit dotado con 1.000

El próximo 4 de octubre finaliza el lazo para presentar trabajos al XXII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería convocado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros) y un Accésit dotado con 1.000 € (mil euros).

Consulta las bases completas en este enlace en www.enferalicante.org

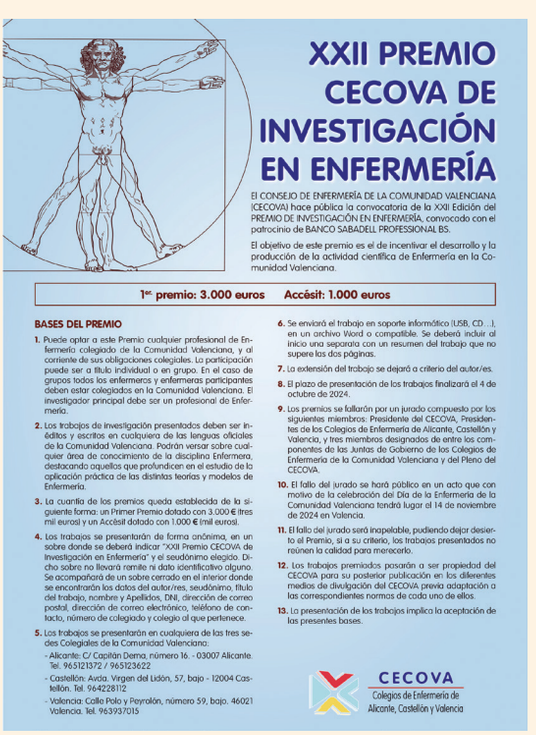

XXII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XXII Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

1er premio: 3.000 euros Accésit: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros) y un Accésit dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XXII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
   - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
   - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
   - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviará el trabajo en soporte informático (USB, CD…), en un archivo Word o compatible. Se deberá incluir al inicio una separata con un resumen del trabajo que no supere las dos páginas.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 4 de octubre de 2024.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por los siguientes miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y tres miembros designados de entre los componentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Pleno del CECOVA.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar el 14 de noviembre de 2024 en Valencia.
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

CECOVA
Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

La Conselleria de Sanidad convoca un segundo proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos en el que oferta 1.155 plazas de enfermeros/as

En el DOGV de fecha 29 de julio de 2024 publicó la Resolución de 17 de julio de 2024, de la directora general de Personal, por la cual se convocó el proceso excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas estatutarias previstas en el anexo I del Decreto 213/2023, de 14 de diciembre, del Consell, por el cual se aprueba la oferta pública de empleo de 2023 para personal gestionado por la Consellería de Sanidad mediante el que se ofertan 1.155 plazas de la categoría de enfermero/a de Instituciones Sanitarias.

Con posterioridad, en el DOGV de fecha 1 de agosto de 2024 se publicó una corrección de errores de dicha Resolución mediante que se amplió el plazo para la inscripción en dicho proceso.

La Asesoría Jurídica y Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante, cuyo coordinador es el vicepresidente colegial, Francisco Gómez Vitero, ha confeccionado un informe al respecto de esta resolución en el que se destacan algunas cuestiones:

- El baremo de méritos aplicable al presente proceso es el que figura como Anexo en la Resolución de 16 de diciembre de 2022, esto es, el baremo de méritos utilizado en el primer proceso de estabilización convocado.

- Entre los requisitos de participación se encontraba no figurar en el listado definitivo de las personas aprobadas con derecho a optar a plaza en la misma categoría y, en su caso, especialidad convocada, tanto del concurso-oposición derivado de las ofertas 2017, 2018 y estabilización de 2019, como del concurso de méritos convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la directora general de Recursos Humanos (anterior proceso de estabilización).

Se adjunta el enlace de la resolución y de la corrección de errores citadas:

https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2024/7493
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2024/7981

Debemos recordar que es jurisprudencia reiterada por nuestro Tribunal Supremo que se ha venido a denominar "opositor de buena fe", consistente en que se debe respetar el derecho de los aspirantes inicialmente aprobados y nombrados funcionarios en un procedimiento selectivo, a pesar de que en el mismo se detecten irregularidades o baremaciones contrarias a derecho con posterioridad a la celebración y finalización del mismo.

Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Angel García

Presenta tu trabajo a la convocatoria del Premio al mejor artículo científico mensual

Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Angel García

Desde la Asesoría de Investigación e Innovación Enfermera del Colegio de Enfermería de Alicante, cuya coordinadora es la vocal IV de la entidad, Noelia Rodríguez Blanco, se quiere recordar que se ha vuelto a poner en marcha la convocatoria de uno de los apartados de las ayudas para fomentar la investigación cofinanciadas conjuntamente con el Consejo General de Enfermería con el fin último de mejorar la calidad de vida de los pacientes y mejorar los servicios asistenciales.

Se trata del "Premio al mejor artículo científico mensual". Próximamente se irá realizando la convocatoria del resto de premios y ayudas contempladas en la anterior edición. Te animamos a participar en esta convocatoria.

Las bases de la convocatoria de este premio son las siguientes:

Objetivo: Este premio reconoce y celebra el trabajo riguroso y el compromiso con la excelencia en la investigación científica, y reconoce la contribución del artículo a la comprensión y avance del conocimiento.

Dirigido a: Premio dirigido a los artículos publicados durante los años 2023 y 2024.

Plazo: El plazo de envío se iniciará el día 1 de cada mes y se extenderá hasta primer día del mes siguiente.

Periodicidad: Un premio al mes.

Dotación: 150€ por premio.

Requisitos: Los artículos deberán estar publicados en revistas de impacto y ser originales. Quedan excluidos los artículos del tipo: editorial, carta al editor, artículos de opinión o especiales, casos clínicos u otra tipología que no resulte de la diseminación de resultados de investigación.

Todos los trabajos deben ser originales e inéditos, y redactados en español/inglés.

Información a aportar:

- Fecha de publicación.
- Indicadores de calidad del artículo: bases de datos en las que se encuentra indexado, factor de impacto JCR, SJR y/o Cuiden.
- Posición que ocupa la revista en la categoría en que se encuentra indexada dentro de la base de datos.

Accede al formulario de presentación en www.enferalicante.org

Participa en el proyecto "Inteligencia profesional: el valor de la experiencia" puesto en marcha por el Colegio de Enfermería de Alicante

Se trata de una iniciativa impulsada por su Escuela de Liderazgo para preservar y aprovechar la experiencia de las enfermeras/os jubiladas

Como ya sabes, el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Escuela de Liderazgo, cuya coordinadora es María del Remedio Yáñez Motos, ha lanzado un innovador proyecto junto con la responsable de este, Rosa María Bustos Martínez, vocal III de la Junta de Gobierno, para preservar y aprovechar la vasta experiencia de sus miembros jubilados.

Este proyecto, que tiene por nombre "Inteligencia profesional: el valor de la experiencia", tiene como objetivo garantizar que los conocimientos y habilidades acumulados por las enfermeras y enfermeros a lo largo de sus años de servicio no se pierdan con su retiro, sino que se transfieran a los colegiados en activo.

De este modo, a través de él, los colegiados y precolegiados pueden plantear cuestiones a enfermeras y enfermeros jubilados sobre diferentes áreas de conocimiento a través de una serie de expertos que atenderán las consultas.

Beneficios del proyecto:

- Acceso a un valioso conocimiento y experiencia para mejorar la práctica profesional.
- Nuevos retos y oportunidades para los jubilados para seguir contribuyendo a la profesión.
- Fomento de un sentido de comunidad y apoyo mutuo entre los profesionales de la Enfermería.
- Oportunidad para que los estudiantes de Enfermería precolegiados aprendan de la experiencia de sus predecesores.

¿Cómo funciona?

- Los colegiados pueden formular preguntas a los expertos a través de un correo electrónico corporativo accesible desde este enlace.
- Las consultas cubren una amplia gama de áreas de la Enfermería.
- Los expertos tienen 15 días para responder a las consultas.

Compromiso con la excelencia profesional y el aprendizaje continuo:

El Colegio de Enfermería de Alicante reafirma su compromiso con la excelencia profesional y el aprendizaje continuo a través de este proyecto. La iniciativa no solo enriquece a los profesionales actuales, sino que también fortalece las bases de futuras generaciones de enfermeras/os, asegurando un legado de cuidado y excelencia en la práctica de la Enfermería.

Puedes consultar las áreas de conocimiento de este proyecto y los expertos en www.enferalicante.org

Búscanos en redes...